

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 1° al 31 de Mayo de 2017
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	23,759,201	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	49,793,162	
Espectáculos Públicos	339,652	
Multas	589,382	
Recargos	735,612	
Actos de Ejecución	877,158	76,094,167

Contribuciones de Mejoras

Universitario	2,915,159	
Contribuciones Especiales	253,122	
Infraestructura y Equipamiento	9,300	3,177,581

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	458,817	
Permisos Ganaderos	53,720	
Permisos Obras Públicas	5,523,665	
Legalización de Firmas y Certificados	627,444	
Permisos Gobernación	1,103,835	
Aseo Urbano	1,440,961	
Alumbrado Público	11,481,618	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	255,911	
Servicios de Protección Civil	155,811	
Derecho por Operaciones de Máquinas	141,903	
Servicios de Vigilancia Especial	339,137	21,582,822

Productos y Aprovechamientos

Rendimientos Financieros	2,340,517	
Rendimientos Financieros Ramo 33 FAFM	9,661	
Rendimientos Financieros FISM	13,691	
Rendimientos Financieros FORTASEG	24,476	
Rendimientos Financieros PROGRAMAS	123	
Multas Federales No Fiscales	139,227	
Aprovechamientos de Obras Públicas	418,083	
Otros Aprovechamientos e Indemnizaciones	254,427	
Enajenación de bienes	815,719	4,015,924

Participaciones

Fondo General	68,091,876	
Fondo de Fiscalización	1,576,767	
Impuesto sobre Tenencia y Vehículos	1,565	
Fondo de Fomento Municipal	16,362,060	
Impuestos Estatales	11,551,622	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,323,069	
I.E.P.S. de Gasolina y Diesel	3,866,454	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,253,258	
ISR Participable	396,238	104,422,909

Aportaciones

Fondo Aport. Fortalecimiento de los Mpios	42,486,019	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	8,109,628	
Reintegros FISM	60,495	
Reintegros FORTASEG	7,196	
Reintegros Programas Federales	296	50,663,634

Suman los ingresos

Cuentas de Balance 259,957,037

Existencia Anterior 323,262,939

Caja y Bancos	577,371,022	
Fondos	163,169,747	740,540,769
Sumas Iguales		1,323,760,745

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	26,608,585	26,608,585

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos		
Aseo Urbano	3,770,006	
Recolección y Concesiones	11,654,745	
Espacios Públicos	1,981,379	
Medio Ambiente y Ecología	360,720	
Protección Civil	2,771,647	
Seguridad Pública y Sociedad	41,078,578	
Desarrollo Social	7,919,942	
Desarrollo Económico	5,097,518	
Desarrollo Educativo	864,878	
Fomento a la Salud y Vivienda Popular	157,156	
Deporte y Desarrollo de las Capacidades Físicas	135,045	75,791,614

Promoción y Fomento

Sector Empresarial	265,352	
Fomento al Desarrollo Turístico	23,356	
Fomento al Desarrollo Rural	1,736,447	2,025,155

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	6,257,118	
Administración Fiscal y Financiera	5,432,151	
Administración de Recursos Humanos y Materiales	11,073,288	
Planeación, Evaluación y Modernización	1,440,409	
Servicios de Información a la Sociedad	5,478,949	
Control de Gestión	473,886	
Desarrollo Tecnológico	2,140,540	
Desarrollo Turístico y Comercial	1,376,301	33,672,642

Proyectos de Inversión

Inversión		
Infraestructura Cultural		
Desarrollo Urbano y Ecología	6,800,554	
Seguridad Pública	1,954,500	
Áreas Verdes	1,452,576	
Alumbrado Público	20,699,044	
Infraestructura Vial	15,709,973	
Ejecución en Obras y Urbanización	22,808,089	
Estudios e Investigaciones	473,235	69,897,971

Administrativos y de Apoyos

Apoyo al Proceso Presupuestario y Mejorar la Eficiencia		
Capacitación	171,640	171,640

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones		
Pensiones y Jubilaciones	6,090,571	
Previsión y Seguridad Social	22,323,518	28,414,089

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda		
Deuda Pública	1,231,805	1,231,805

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 237,813,501

Existencia Actual 398,376,818

Caja y Bancos	513,762,456	
Fondos	173,807,970	687,570,426
Sumas iguales		1,323,760,745

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Síndico Municipal

Lic. María Eugenia Campos Galván

C.P. Aída Amanda Córdova Chávez

C.P. Carlos David Obispo Chacón

Lic. Miguel Alonso Ríos Baeza

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2017.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2017, de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK Internacional

C.P.C. Fernando López de la Parra
25 de Junio de 2017



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018